	PROCEDIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	ST-PO-01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	2019-03-13
Versión:		1	
Soporte:		Físico	
		Páginas:	1 de 2


Ciudad: San José de Cúcuta **Fecha de revisión / actualización (AAAA-MM-DD):** 2024-01-25

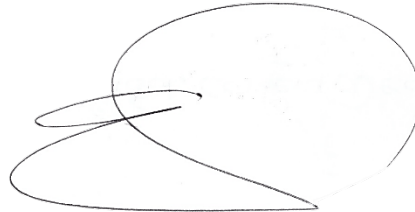
El **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MOTORIZADOS DEL NORTE S.A.S “CDA MOTONORTE S.A.S”** empresa constituida como mecanismo de control legal, sobre la condición mecánica y contaminación ambiental de motos que circulan en la ciudad, reconoce la importancia de su capital humano y establece dentro de sus prioridades la implementación y mejoramiento continuo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, velando por la seguridad, salud y desarrollo personal de todos sus trabajadores, proveedores, clientes y sociedad en general. Por ello todas las normas y reglamentos que queden establecidos serán de obligatorio cumplimiento por todos nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes. De la presente política la empresa se compromete a cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
- ✓ Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de los trabajadores, mediante la prevención de las causas de los accidentes y enfermedades ocupacionales.
- ✓ Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa, garantizando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos.
- ✓ Proteger las instalaciones y propiedades garantizando la fuente de trabajo y mejorar la productividad.
- ✓ Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de seguridad entre los trabajadores, para que toda la actividad sea hecha de manera segura.
- ✓ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Además, el responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el Vigía o COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo. Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional. Por tal motivo la empresa se encuentra comprometida con el mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otra índole, y la asignación de los recursos necesarios para dicho mejoramiento.

Fecha de creación / aprobación (AAAA-MM-DD): 2019-03-13

	PROCEDIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	ST-PO-01
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	2019-03-13
Versión:		1	
Soporte:		Físico	
		Páginas:	2 de 2



Firma

CARLOS EDUARDO RUBIO CHAUSTRE
Gerente – Representante Legal
CDA MOTONORTE S.A.S.
Nit. 900299066-4

Fecha (AAAA-MM-DD)	Descripción del Cambio	Versión
2019-03-13	Creación Inicial.	1